# Falta de participación en la aprobación del macrovertedero del este

AMIGOS DE LA TIERRA :: 22/07/2016

El pasado lunes 11 de julio, el pleno de la Mancomunidad de residuos del Este aprobó una modificación del Proyecto de Planta y su ubicación del macrovertedero propuesto, sin la participación de los plenos municipales. Los documentos del plan habían sido remitidos la semana anterior, solo 5 días antes de la votación, a los municipios, por lo que no pudieron llevar la decisión de voto a los plenos.

La aprobación del macrovertedero no ha cumplido con los trámites democráticos mínimos para una infraestructura de esta envergadura, suponiendo un gran perjuicio para la población de la zona. El hecho de que las votaciones no hayan tenido respaldo de los plenos municipales por falta de plazo, deja la decisión en manos de muy pocas personas. Es de destacar que los municipios más afectados (Loeches, San Fernando de Henares o Velilla), han dado su voto negativo tanto al proyecto como a la ubicación y, aún así, deberán sufrir las consecuencias de la decisión tomada el pasado lunes que dará luz verde a la construcción de grandes infraestructuras en las cercanías de los municipios.

A su vez, resulta paradójico que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, que podría participar como miembro de pleno derecho de la Mancomunidad representando un 10,98% de la población, no haya tomado parte en estas decisiones, al no haber nombrado representante.

Las entidades miembro de la Plataforma denuncian la falta de transparencia y participación de un proyecto que consideran un despropósito por las siguientes razones:

- Los datos de cálculo base del total de residuos a tratar no cuadran con la media estatal, son hasta un 50% inferiores. La cantidad final de residuos a tratar será mayor y, por tanto, el vertido también aumentará.

- Las infraestructuras de reciclaje son insuficientes y están mal calculadas. Se han proyectado líneas de compostaje y una planta de tratamiento vegetal, cuando ambos procesos deberían ir unidos.

- El diseño de unas infraestructuras que no están basadas en ningún plan de recogida selectiva, que debería ser previo a estas decisiones, está abocado al fracaso. El incremento de la recogida selectiva y separada de materia orgánica, a la que deberían tender todos los municipios, sería la medida a seguir. Sin ésta, la planta se quedará obsoleta en un breve plazo de tiempo, ya que está basada en un modelos de recogida en masa y en la eliminación de residuos mediante vertido.

- No responde ni a la legislación europea, que marca objetivos de reciclaje del 50% en 2020, ni al Plan de Residuos Estatal (PEMAR), que marca la necesidad de recoger selectivamente la fracción orgánica de los residuos, ni al futuro Plan de Residuos de la Comunidad de

Madrid, para el que se ha aprobado una moción con el fin de avanzar hacia la reducción, reutilización y reciclaje.

Por tanto, desde la Plataforma Aire Limpio-Residuo Cero se solicita un aplazamiento de la aprobación del proyecto, para adaptarlo a las realidades normativas europeas, estatales y regionales, y que el proyecto se acompañe de un plan de reducción, reutilización y recogida selectiva que avance hacia una verdadera economía circular.

A su vez, las organizaciones solicitan el incremento de la participación y la democracia en el marco de la mancomunidad, para que las decisiones sean legítimas y adecuadas al bien común de toda la ciudadanía afectada por esta gestión de los residuos.

***

La Plataforma está compuesta por las siguientes entidades: Amigos de la Tierra Comunidad de Madrid, Ecologistas en Acción de Madrid, Asociación Ecologista Ribera del Tajuña, Ecologistas en Acción de Arganda del Rey, Asociación de Vecinos de Morata de Tajuña, Asamblea Popular 15M de San Martín de la Vega, EQUO Arganda del Rey, Rivas Aire Limpio, No Macrovertedero, Sí Residuo Cero, Somos Torres, Círculo Podemos Carabaña, Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ambite, Ecologistas en Acción Alcalá de Henares, Economías Bioregionales.

_____

*https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/falta-de-participacion-en-la*